

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
360	22 Oct. 1969	Decreto	Traspaso establecimiento	
361	Decreto	25 Oct. 1969	Sobre denuncia es-	
			tractor de hueros de	
			un Bar	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Beniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, seengo en conceder licencia Municipal a favor de D^{ca} Maria Membrive Sola, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a la venta al por mena de artículos alimenticios de ultramarinos, jabones y detergentes que figura a nombre de D^{ca} Josefina Godoy Alarcón, sito en la Calle Pedro el Grande n^o 6 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Visto el escrito de D. Martin Baye Coll, vecino de esta Ciudad con domicilio en la Calle Colón n^o 8 entresuelo, denunciando las molestias ocasionadas por el funcionamiento de un extractor de humos instalado incorrectamente; los ruidos producidos por el alto volumen a que funcionan la televisión y el tocadiscos, así como la peligrosidad procedente del almacenamiento de varios bidones de gas-oil en el patio de luz del edificio del Bar Safari de esta Ciudad. Visto asimismo

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
352	27 Oct. 1.969	Decreto	Denuncia sobre extractor humos del Hotel Europa	



el informe facilitado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento del que se desprende haber desaparecido totalmente las molestias objeto de la aludida reclamación, desistiendo el propio reclamante de compulsar los consiguientes trámites que preceptivamente señala el Reglamento de 30 de Diciembre de 1.961, en materia de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, resuelvo que el expediente a nombre de D. Martín Baye Coll, pase a mi archivo sin más trámite. - Transládese a las partes interesadas.
El Alcalde.



Visto el escrito de D. Jacinto Cornejo Bay, denunciando las molestias producidas por la instalación de un extractor de humos en el "Hotel Europa" de esta ciudad, lindante con el domicilio del reclamante, situado en la Calle Auselmo Clavé nº 3, y visto asimismo en Informe solicitado a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento a fin de comprobar la veracidad de los hechos denunciados, del que se desprende que las molestias han desaparecido pasando a colocar un nuevo extractor, obteniéndose la total disminución de vibraciones; en uso de las